PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Asunción, 11 de agosto de 2016

Señor
Presidente del Congreso Nacional
Senador ***Roberto Acevedo Quevedo,***
Presente

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Honorabilidad, a fin de poner a vuestro conocimiento el informe final del viaje realizado a la Gobernación de Cordillera en el marco de la ***"Jornada y Apertura Legislativa"****, por funcionarios de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública, y de ésta forma dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 5.189 en su Art. 3 Inc. E.*

Informe

Actividad: *"****Charla Sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública"***
Organizadores: *Depacho del Senador de la Nación Arnaldo Giuzzio y la Oficina de Acceso a la Información Pública en conjunto con la Gobernación de Cordillera.*
Lugar: *Salón Auditorio Gobernación de Cordillera.*
Fecha: *Viernes 07 de octubre de 2016*
Hora: *09:00 horas*
Disertantes: *Gabriela Cantero y Wilfrido Avalos, Cámara de Senadores*

En el marco de la difusión y socialización de la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL" – AIP, se ha llevado a cabo este evento con la participación de: Funcionarios de las Municipalidades del Departamento y de la Gobernación del Cordillera. Referente a su historia, sus antecedentes, así como disipar dudas y esclarecer conceptos, plazos, formas, procesos; además, orientar y puntualizar sobre el manejo del Portal Único de Información Pública como herramienta a ser utilizado en todas las instituciones, aclarando que la responsabilidad de cada institución, en cuanto a carga de informaciones, es sumamente importante para una base de datos única, accesible y amigable para los ciudadanos, y así construir una cultura de transparencia y de rendición de cuentas. El material audio visual del evento se encuentra disponible en la página web del senado: www.senado.gov.py

En la ocasión señalaron los participantes que es necesario que "los servidores públicos" tengan la capacidad y disponibilidad en poner todos los

recursos y la voluntad que sea necesaria, para que se haga efectiva la Ley 5282/14.

La Cámara de Senadores, en representación del Poder Legislativo estuvo presente, con la participación de:

- ***Gabriela Cantero**, **Wilfrido Avalos y Carlos Ayala**, Oficina de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública.*
- ***Isidro Sosa,** Dirección General de Ceremonial y Protocolo.*
- ***Rodolfo Onieva**, **Rodrigo Enríquez** y **Victor Onieva,** Dirección General de Mantenimiento, Dpto. de Señales Débiles.*
- ***Rodrigo Escalada, Camilo Ramírez** y **Rolando Persy Villalba**, Dirección General de Diarios de Sesiones, Dpto. de Video.*

Gabriela Cantero Melgarejo
Directora O.A.C

Wilfrido Avalos
Jefe A.I.P

*C/c: Senador de la Nación **Arnaldo Giuzzio***